



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-00872/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Oyola José - Castro Correa, Agustina S/Aval con Interés Académico del Departamento al Congreso de Ciencias y Arte Multimedial "CoCyAM", y;

CONSIDERANDO:

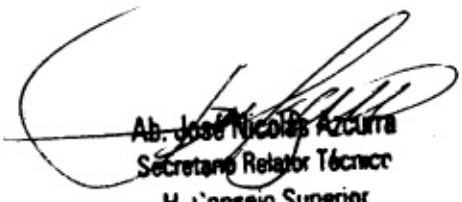
Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Consejo Departamental de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por Resolución N° 186/2025, Declara de Interés Académico el Congreso de Ciencias y Arte Multimedial "CoCyAM" y solicita a este Honorable Cuerpo la Declaración de Interés Institucional.

Que, en ese sentido, el Director de la carrera de Lic. en Diseño y Producción Multimedial, Lic. José Marcos Oyola, informó que el citado congreso "CoCyAM", se desarrollará los días 22 al 26 de septiembre del corriente año y estará organizado por la Dirección y el Centro de Estudiantes de la carrera, creando un espacio de actualización e intercambio en torno al campo del Diseño Multimedial.

Que, en relación a ello, el congreso referenciado tiene como objetivo generar una instancia de actualización y profundización tanto de los contenidos como de las competencias en la Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial, con proyección a los alumnos para un futuro profesional luego de graduarse, obteniendo así conocimientos que se complementen con el material académico.

Que, en esa misma instancia, desde la Dirección de la Carrera se avala la realización del Evento en esta Casa de Altos Estudios, abriendo un nuevo espacio a nivel nacional de interés del Diseño Multimedial en la región. Además se señaló, que estas actividades han evidenciado a nivel global un potencial desarrollo como industria, que a consecuencia de ello, esta industria demanda profesionales con un alto grado de capacitación en cada una de las instancias que implica la construcción de un producto multimedial, por ello se considera de fundamental valor que nuestra Universidad sea la promotora de estas iniciativas y espacios en los cuales los estudiantes puedan adquirir las habilidades y criterios profesionales de trabajo en un entorno que recrea las características y condiciones de un ámbito real de trabajo.

RESOLUCIÓN C.S. N° 145


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

Que, en ese mismo programa, se enuncian las diferentes actividades a desarrollar: metodología de trabajo, temáticas centrales, cronograma preliminar y equipo organizador.

Que, a su turno, interviene la Comisión de Interpretación y Reglamento de este Cuerpo y emite dictamen por el cual sugiere que el expediente ut supra, salvo más elevado criterio, sea aprobado, de conformidad al Art.28 Inc. a) del Reglamento Interno del Consejo Superior Ordenanza C.S. N° 181/2020.

Que, en relación a ello, en el marco del Art. 74° inc. 45 del Estatuto Universitario invoca: *"...Toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente..."*.

Que, en virtud de ello, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 30 de junio de 2025, trató el asunto sobre tabla y resolvió en forma unánime declarar de interés institucional, el Congreso de Ciencias y Arte Multimedial "CoCyAM".

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el Congreso de Ciencias y Arte Multimedial "CoCyAM", que se desarrollará los días 22 al 26 de septiembre del corriente año, en esta Casa de Altos Estudios, conforme lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 145


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja